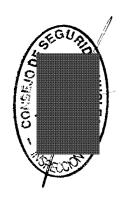


ACTA DE INSPECCIÓN



Don	Inspector	acreditado	por el	Consejo
de S	eguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,			

CERTIFICA:

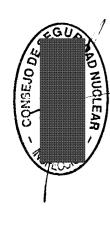
Que se ha personado el día quince de abril de dos mil d	
empresa MAGNESITAS NAVARRAS S.A., sita la	en ZUBIRI
(Navarra)	

Que la inspección fue recibida por Don
Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien manifestó conocer y
aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la
Protección Radiológica

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.------

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

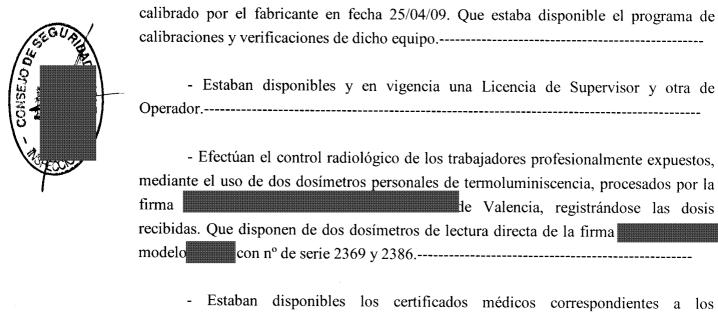




- En dos dependencias de la denominada nave de se encontrabar instalados y en funcionamiento dos equipos medidores de densidad de la firma
modelos rovisto cada uno de ellos de una fuente
radiactiva encapsulada de Cesio-137 de 18.5 GBq (500 mCi) de actividad en fecha agosto
de 1974 y con nº de serie 907 y 908
de 1577 y con n' de sene 907 y 908,
- Estaba disponible la Documentación Técnica de los equipos, así como los
certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas que
contienen
- Se habían colocado unas placas próximas a dichos equipos donde se recogían
los datos exigidos en la especificación 26ª de la mencionada Resolución de autorización
de modificación de la instalación
- Las denendencias antes citadas so ancontroban coñolicados, do consul-
- Las dependencias antes citadas se encontraban señalizadas, de acuerdo con el
Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, disponiendo de
medios para establecer un acceso controlado
- Estaban disponibles los certificados de las pruebas de hermeticidad de las
fuentes radiactivas de Cs-137, realizadas con una periodicidad semestral por la firma
de Ajalvir (Madrid). Que, así mismo
y según se manifestó, el Supervisor de la instalación, el mismo día que el de la
realización de las pruebas anteriormente citadas, realiza una revisión de los equipos, a fin
de garantizar su buen estado desde el punto de vista de la Protección Radiológica
The state of the s
- Estaba disponible un contrato - tipo con ENRESA para la retirada de las fuentes
radiactivas fuera de uso
radiaettyas faeta de uso,
De les abouts 1 1 12 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18
- De los niveles de radiación medidos en las inmediaciones de los equipos, no se
deduce puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites de

dosis establecidos.----





calibraciones y verificaciones de dicho equipo
- Estaban disponibles y en vigencia una Licencia de Supervisor y otra de Operador
- Efectúan el control radiológico de los trabajadores profesionalmente expuestos, mediante el uso de dos dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma de Valencia, registrándose las dosis recibidas. Que disponen de dos dosímetros de lectura directa de la firma modelo con nº de serie 2369 y 2386
- Estaban disponibles los certificados médicos correspondientes a los reconocimientos anuales de dos personas (el Supervisor y el Operador), realizados por el Servicio de V ", de Pamplona
- Estaba disponible la documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. Que tenían implantado un Programa de Formación bienal para los trabajadores expuestos
- La instalación había implantado las exigencias recogidas en la instrucción IS-
- Estaba disponible el Diario de Operación, debidamente diligenciado y cumplimentado
- Habían remitido al C.S.N. y al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, el Informe Anual de actividades correspondiente al año 2009

- Estaban disponibles extintores de incendios.----

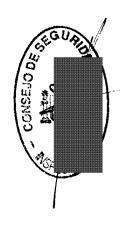
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma , modelo con nº de serie 37744,





DESVIACIONES:





Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 (modificado por el Real Decreto 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública, a veinte de abril de dos mil diez.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de MAGNESITAS NAVARRAS S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o sus reparos al contenido del Acta.

Estimamos conforme el contenido de la presente acta.

